

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES **ALFABETICO**

[illegible]

LOCALIZACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

LOTES: 1 2 3 4 5 6 7 8

2230310

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA COMERCIAL

ZONA SEGURO VALOR

PROYECTO: Costa Azul

PROYECTO: K-4

CÓDIGO DE CALIFICACIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TENDRÁ ACCESO

LOTES INTERIORES

POR PASADIZO DE ACCESO

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALCÓN

POR LA PLAYA

CERRAMIENTO

HORMIGÓN ARMADO

MADERA

CASA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

DESAGÜES

ELECTRICIDAD

NO EXISTE

SÍ EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

ÁREA

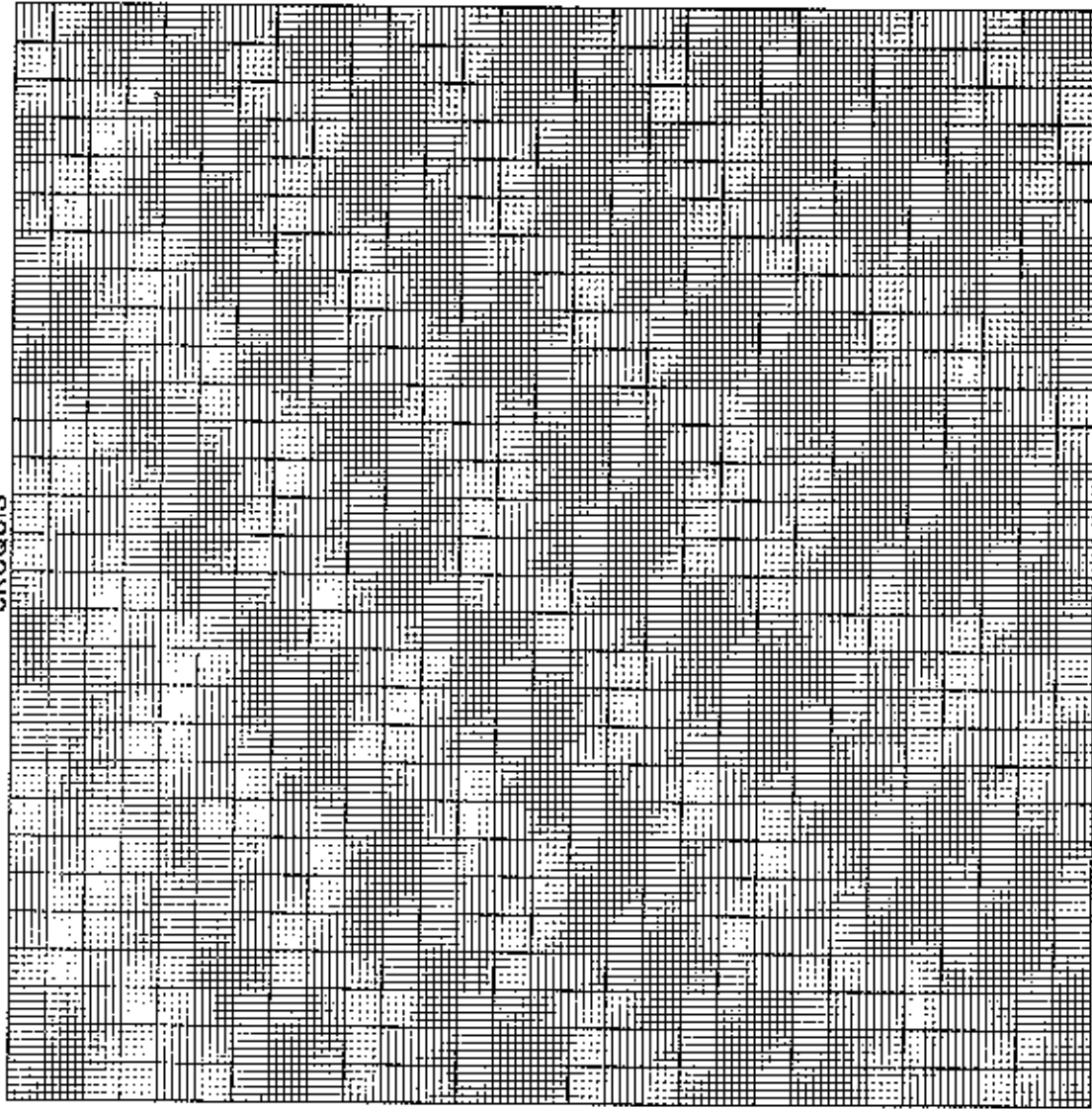
PERÍMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

ANCHO DEL FONDO

ANCHO DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

SIN EDIFICACIÓN

CON EDIFICACIÓN

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

GRUPO

CONSTRUCCIÓN

OTRO USO

NÚMERO DE BLOQUES TERMINALES

NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES

Se obs de la obra

2210309 con mt

de PPUV 40 m2

24-09-14

Se obs de la obra



Factura: 002-002-000014023



20151308004P05123

NOTARIO(A) SUPLENTE RISKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		2015-1308004P05123					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2015 (2015)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres y razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAI / ORTEGA CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0900572702	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	AYALA MACIAS GLADYS MARTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	201425130	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres y razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE VALLOS CARVAJAL LORGE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1311847453	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SARAGURO		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DEJETO/OBSERVACIONES: FOLIACION CONTINUA EN EL CANTON MANTA							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15535.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE RISKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

AP: 07-15-8872-JPT11-15-R

CODIGO: 20151308004P05123



**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
CARLOS FRANCISCO PAEZ ORTEGA Y SEÑORA
GLADYS MARTHA AYALA MACIAS; A FAVOR DEL
SEÑOR JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAJAL.-**

CUANTIA : USD \$ 15,694.55

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de diciembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADO RISKEE RENEE VERA VIVAS, Notario Público Cuarto Suplente de Cantón Manta, según acción de persona DP13-9812-UPTH-15-R, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor CARLOS FRANCISCO PAEZ ORTEGA y la señora GLADYS MARTHA AYALA MACIAS, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero cero ocho siete dos siete dos guion dos; y, uno dos cero uno cuatro dos ocho dos tres guion cero, respectivamente, cuyas copias agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

Renee Vera Vivas
Abg. Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta, Ecuador

Sellado

"COMPRADOR" el señor **JORGE VICENTE CEVALLOS**

CARVAJAL, casado con la señora **Mariela Elizabeth Robles**

Zambrano a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibidos su cedula de ciudadanía números uno tres uno uno

cinco cuatro uno cuatro seis guión ocho, cuya copia fotostática

agrego a esta escritura, como documento habilitante. El

comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron

los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y

resultados de esta escritura, así como examinados que

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,

me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el

texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas

a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un

contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al

otorgamiento y suscripción del presente contrato, por

una parte los cónyuges señor **CARLOS FRANCISCO PAEZ**

ORTEGA y señora **GLADYS MARTHA AYALA MACIAS,**

quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAJAL**, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.— Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de Dos lotes de terrenos signado con los lotes número NUEVE y DIEZ, manzana K4, y tiene las siguientes medidas y linderos; Frente; dieciséis metros y lindera con calle principal. Atrás; Dieciséis metros y lindera con lote número ocho. Costado Derecho; veinte metros y lindera con lote once y doce y costado Izquierdo; veinte metros y linderando con avenida Tres.— Área Total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.— Dicho terreno fue adquirido por los vendedores, por compra que le hicieran a la señora Clemencia Isabel Calderon, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el cinco de marzo del dos mil dos, e inscrita en el registro de la Propiedad el veinte de marzo del dos mil dos.—

TERCERA: COMPRAVENTA.— Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de

los antecedentes, a favor del Comprador, señor **JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAJAL**, quien compra, adquiere y acepta el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul Manzana K Cuatro, Lote número Nueve y Diez, parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Seis metros ochenta y cinco centímetros y calle principal; POR ATRAS; Seis metros ochenta y cinco centímetros y área sobrante propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO; Once metros cincuenta centímetros y área sobrante propiedad del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Once metros cincuenta centímetros y avenida tres.- Área Total de **SETENTA Y OCHO COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta

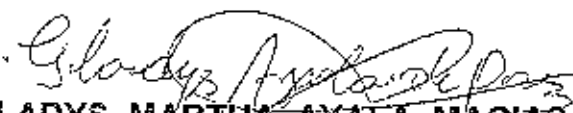
de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quienes declara que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

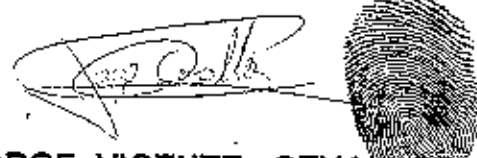
todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SANCHEZ, matricula número : Trece guion dos mil dos guión diecisiete, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-



CARLOS FRANCISCO PAEZ ORTEGA
C.C.No. 090087272-2



GLADYS MARTHA AYALA MACIAS
C.C.No. 120142823-0



JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAJAL
C.C.No. 131154146-8



Abg. RISKEE RENEE VERA VIVAS
NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-417

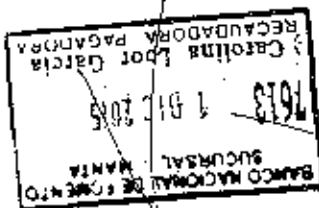
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000426554

11/30/2015 4:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una asonía pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-C3-10-000	78,78	15694,55	194127	426554
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0900872722	PAEZ ORTEGA CARLOS FRANCISCO	LOTIZACION COSTA AZUL MZ K-4	Impuesto principal		156,55	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		47,09	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		204,05	
1311541458	CEVALLOS CARVAJAL JORGE VICENTE	NA	VALOR PAGADO		204,05	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/30/2015 4:22 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEYO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
01/12/2015 09:45:12 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA DOCUMENTO: 3-00117167-4 (3)-CITA CONSTANTE
REFERENCIA: 490258291
Concepto de Pagos: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 26 - MANTA (P:R)cor
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IV MANTA
FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Efectivo: 2,00
Comisión Efectivo: 0,54
IVA 12% 0,06
TOTAL: 2,60
SUJETO A VERIFICACION

Handwritten signature and stamp



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUCR 1360000980001
Calle 10 de Agosto 43 y 44 - Tel. 2614791 ext. 477

TÍTULO DE CRÉDITO N. 060420555

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVANZO	CONTEN	TÍTULO N°
Este título es emitido en virtud de la venta de solares y de las acciones de crédito de la zona de la parroquia de los Esteros		22946 10 000		73.70	1:304 89	104136	420555

VENDEDOR

C.O.F.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CANTIDADES		VALOR
22946 10 000	MAYOR CORTESA CARRILLO MARIANO S.O.	DIRECCIÓN DE LA ZONA 4	CONCEP		4.00
ADICIONALE		CONCEP		1:304 89	
C.O.F.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CANTIDADES		VALOR
13113465	OSVALDO CARRILLO JOHNE VICENTE VA		TOTAL A PAGAR		42.05
		VALOR PAGADO		42.05	
		SALDO		0.00	

EMISIÓN: 11/09/2015 4:22 MARY JOSE JAMORA VERA
SALDO SUJETO A VARIACIONES POR REVALUACIONES DE LLY



[Signature]
Notario Público del Cantón Manta
Manta
Ab. Jorge Ximenes Vera
Notario Público Cantón Septien

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075914



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.....
pertenece a PAEZ, ORTEGA, CARLOS, FRANCISCO.....
ubicada LOTIZACION COSTA AZUL MZ K-4.....
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE.....
de \$15694.55 QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 55/100. Escribiendo a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

ME

30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104862

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
PAEZ ORTEGA CARLOS FRANCISCO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2230310000 LOTIZACION COSTA AZUL MZ K-4

Manta, veinte y siete de noviembre del dos mil quince



[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL
CANTON MANTA

[Firma manuscrita]
M. Risper Renee Vera Vivas
Oficina Pública Cuatro Suplente
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128667

Nº 128667

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36664

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-03-10-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ K-4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 78,78 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0900872722

PAEZ ORTEGA CARLOS FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1811,94
CONSTRUCCIÓN:	13882,61
	15694,55

Son: QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actualizado de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/11/2015 9:06:59

156,95
42,108
309,03
42,05
246,08



AUTORIZACION

Nº. 0214 - 2948

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAJAL**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del Sr. Carlos Francisco Páez Ortega, ubicado en la Lotización Costa Azul, Manzana K4 Lote No 09 y 10, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,85m. - Calle Principal

Atrás: 6,85m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Derecho: 11,50m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Izquierdo: 11,50m. - Avenida Tres

Área: 78,78m².

Manta, Noviembre 23 del 2015.

Arc. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSM/E

NOTA: Este documento actualiza al otorgado con fecha 19 de septiembre de 2014.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.0214 - 2948

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **CARLOS FRANCISCO. PAEZ ORTEGA**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Manzana K-4 Lote No.09 y 10, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 05 de marzo del 2002 e Inscrita el 20 de marzo del 2002): 320,00m².

Frente: 16,00m. - Calle Principal

Atrás: 16,00m. - Lote No. 8

Costado Derecho: 20,00m. - Lote No.11 y 12

Costado Izquierdo: 20,00m. - Avenida Tres

Área Total: 320,00m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JORGE VICENTE CEVALLOS CARVAIAL: 78,78m².

Frente: 6,85m. - Calle Principal

Atrás: 6,85m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Derecho: 11,50m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Izquierdo: 11,50m. - Avenida Tres

Área: 78,78m².

AREA SOBRANTE: 241,22m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado con fecha 19 de septiembre de 2014.

Manta, Noviembre 23 del 2015

**Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

MSMS





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

47557



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15000233, certifico hasta el día de hoy 20/11/2015 14:44:53, la Ficha Registral Número 47557.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de agosto de 2014

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos signado con los lotes número NUEVE y DIEZ, manzana K4, y tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: dieciséis metros y lindera con calle principal. Atrás: Dieciséis metros y lindera con lote número ocho. Costado Derecho: veinte metros y lindera con lote once y doce y costado Izquierdo: veinte metros y lindera con avenida Tres Área Total de: trescientos veinte metros cuadrados. SOLVENCIA EL PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun/1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	710 20/mar/2002	5.930	5.938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 375

Folio Inicial: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 23

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Turequí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con carácter de exclusiva propiedad, adquirida en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Código RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	300385908	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	300000000042228	JAMID JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	30000000000455	ALFATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/mar/1948	10	12

[2 / 2]

Inscrito el: miércoles, 20 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 710

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1288

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Señora. Luisa Clemencia Jamed Calderon casada mandataria de la Señora. Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed, según el poder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000075103	PAEZ ORTEGA CARLOS FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000011875	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:54 del viernes, 20 de noviembre de 2015

A petición de: VERA VIVAS RISKEE RENEE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Firma del Registrador (E)



BACHILLERATO
PASTOR
 V434014722

APellidos y Nombres del Puesto:
CEVALLOS CANTOS SEGUNDO VICENTE

Apellidos y Nombres de la Persona:
CARVAJAL LAIZA ROSA ELVIRA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANA
2013-03-04

Fecha de Expiración:
2013-03-04

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

131154146-8

CEDULA DE IDENTIFICACION
CEDULA

Apellidos y Nombres:
CEVALLOS CARVAJAL JORGE VICENTE

Lugar de Nacimiento:
MANA

Fecha de Nacimiento:
1982-05-09

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
CASADO

Nombre de la Esposa:
MARIELA ELIZABETH ROBLES ZAMBRANO

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

024
024 - 0016
1311541468

Nombre del Ciudadano:
CEVALLOS CARVAJAL JORGE VICENTE

Circunscripción:
MANA

Provincia:
MANA

Sección:
024

[Firma]

Presidente de la Junta

[Firma]
 M. Risque Renee Vera Vinas
 M. de la Oficina
 Maná - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - CENSADOR

CIUDADANIA 1201428230

AYALA MACIAS GLADYS MARTHA

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

16 SEPTIEMBRE 1961

003 0054 01655

GUAYAS/MILAGRO

MILAGRO

Gladys Macias

CIUDADANIA 1201428230

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

AYALA MACIAS

GUAYAS/MILAGRO

25/09/2007

15/09/2007

REN 0682429

Gladys Macias

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 0103 1201428230

REGISTRO DE CERTIFICADO CÉDULA

AYALA MACIAS GLADYS MARTHA

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANABÍ	
MANABÍ	PARROQUIA	2006
CANTÓN		

Gladys Macias

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05123.- DOY
FE.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	24/11/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	25/11/15
CLAVE CATASTRAL:	1-2230364/2200310		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TELFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

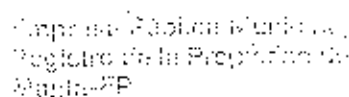
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Living together like family

6754



bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2019.04.04.300443>; this version posted April 4, 2019. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

INFORMATION RECEIVED

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 403–412

• **How to use:** 1. Press the power button to turn on the device. 2. Press the home button to return to the home screen. 3. Press the back button to return to the previous screen.

Journal of Interpersonal Violence 26(10) 1978–1997
© The Author(s) 2011
Reprints and permissions: <http://www.sagepub.com/journalsPermissions.nav>

[illegible][illegible]

JOHN J. BESSERHAUSE

[illegible]

RESUME: N-OP-NOXIMINTEOS 3:3 = 488,7%

[illegible]

ALICE AND NYLOSRI GASTRONS

References

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

[illegible]

Singers ! Yes, I wish you

Wiederholungsfragen

Nijmeyer, de Koning, and van der Stoep

Officer's name and grade: SA [REDACTED] SA [REDACTED]

Psychological Response

1. *Explain the importance of the following:*

1. School on wheels

Journal of Management Education 30(6)

En el caso de un sistema de almacenamiento de energía, el almacenamiento de energía en un sistema de almacenamiento de energía puede ser un problema. El almacenamiento de energía en un sistema de almacenamiento de energía puede ser un problema. El almacenamiento de energía en un sistema de almacenamiento de energía puede ser un problema.

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

[illegible][illegible]

STRENGTH OF A POLYMER-CLAY NANOCOMPOSITE

© 1999 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 245: 115–122

(continued)

2. CONCLUSIONS

Insert: $\frac{1}{2} \times 10^{-10}$ m.

So here's another idea:

Nongovernmental Organizations (NGOs)

Númeo de Xyris com. 28

Copyright © 2004, John Wiley & Sons, Inc.

... H_2O ... H_2O ...

Copyright © 1994 by Cambridge University Press

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 5.938

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2002

Fecha Resolución:

Observaciones:

Compraventa. La Señora. Luisa Clemencia Jamed Calderon casada mandataria de la Señora. Clemencia Isabel Calderon viuda de Jamed, según el poder.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	30500000075103	PAEZ ORTEGA CARLOS FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	30500000011875	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	41	01jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite a las : 14:44:54 del viernes, 20 de noviembre de 2015

A petición de: VERA VIVAS RISKEE RENEE

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR

Firma del Registrador (F)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

REVISIÓN 15/13

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escritura, este documento solo tendrá validez si es ratificado por el propietario o sus representantes autorizados para escrituras ante el presente.

Es la Dirección aprobada la subdivisión del terreno propiedad de Sr. JOSE LUIS OTTEGA, ubicado en la Lotificación Costa Azul, Manzana N° 4, Lotes N° 09 y 10, en el Cantón Mana.

Y FIDEL Y LUISERAS SANCHEZ PACHECO, Abogado, de la ciudad de Loja, con Cédula Profesional N° 123456789, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Loja, con Cédula Profesional N° 123456789.

Fronte: 16,00m. - Calle Principal

Atrás: 16,00m. - Lote N° 11

Costado Derecho: 2,00m. - Lote N° 12

Costado Izquierdo: 2,00m. - Avenida Principal

Área Total: 32,00m².

ÁREA ASOCIADA EN LA SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD: 16,00m².

ÁREA 1: FIDEL Y LUISERAS SANCHEZ PACHECO, Abogado, de la ciudad de Loja, con Cédula Profesional N° 123456789.

Fronte: 8,00m. - Calle Principal

Atrás: 8,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Derecho: 1,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado Izquierdo: 1,00m. - Avenida Principal

Área: 16,00m².

ÁREA 2: FIDEL Y LUISERAS SANCHEZ PACHECO, Abogado, de la ciudad de Loja, con Cédula Profesional N° 123456789.

Fronte: 8,00m. - Calle Principal
Atrás: 8,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado Derecho: 1,00m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado Izquierdo: 1,00m. - Avenida Principal
Área: 16,00m².

NOTA: El presente documento es válido hasta el día 19 de octubre de 2014.

Maná, 22 de octubre de 2013.

JOSE LUIS OTTEGA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

